

#### "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SALTA, 0 6 ABR 2021

Expte. Nº 24.530/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 7 por la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

#### CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la aprobación del Curso: "CICLO DE CONVER-SATORIOS "EVALUACIÓN UNIVERSITARIA" organizado por la Comisión de Acreditación de la Universidad.

QUE para tal fin adjunta de fs. 1 a 6 el Proyecto del Curso, que tiene como propósito principal ofrecer un espacio de actualización, reflexión y diálogo a los interesados en los procesos de evaluación y acreditación universitaria.

QUE la financiación del mencionado curso se realizará con los fondos provenientes del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES), Componente: Fortalecimiento de las Herramientas Tecnológicas para la inclusión, código 12665.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso: "CICLO DE CONVERSATORIOS "EVALUACIÓN UNIVER-SITARIA", organizado por la Comisión de Acreditación de la Universidad, cuyo Proyecto se Anexa a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la partida correspondiente al Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES), Componente: Fortalecimiento de las Herramientas Tecnológicas para la Inclusión Código 12665, del presupuesto de esta Universidad Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nagional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Crubiedo Sibello Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0401-2021

# ANEXO CICLO DE CONVERSATORIOS "EVALUACIÓN UNIVERSITARIA"

## I. PRESENTACIÓN

El Sistema de Educación Superior en nuestro país se rige por la ley Nº 24.521 Ley de Educación Superior (LES), sancionada en 1995 por el Congreso de la Nación en virtud de la atribución constitucional conferida en el art. 75, inc. 18 y 19 de la Constitución Nacional. El artículo 29 de la Ley consagra la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias. En este sentido, entre otras atribuciones menciona la creación de carreras universitarias de grado y de posgrado, la formulación y desarrollo planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y; el otorgamiento de grados académicos y títulos habilitantes conforme a las condiciones que se establecen en la mencionada ley.

La LES establece también que "cuando se trate de títulos correspondientes a profesionales regulados por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes..." (art. 43), los mismos deberán pasar por procesos de evaluación y acreditación periódicamente.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la Educación Universitaria. Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria. Se trata de un organismo descentralizado que desarrolla su actividad en la jurisdicción del Ministerio de Educación, y cuyas funciones principales son: coordinar la evaluación externa de las universidades, acreditar las carreras de grado y posgrado.

En este escenario, la Universidad Nacional de Salta creó la Comisión de Evaluación y Acreditación a fin de desarrollar acciones de fortalecimiento y mejora de la calidad de educación en sus distintas unidades académicas. Desde el trabajo de la Comisión se identificó la necesidad de Sensibilización y Formación, de los diferentes claustros, en la

de

A



temática de Evaluación Universitaria. El presente Ciclo de Conversatorios inicia este proceso.

## II. PROPÓSITOS:

- Ofrecer un espacio de actualización, reflexión y diálogo a los interesados en los procesos de evaluación y acreditación universitarias.
- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria sobre los aportes y las implicancias de los procesos de Evaluación Universitaria.
- Revisar procedimientos y metodologías para la evaluación y la acreditación de carreras de grado y posgrado.

#### III. CONTENIDOS:

- Evaluación de la Calidad en el Sistema Universitario Argentino: La organización del sistema universitario. El Consejo Interuniversitario Nacional y la Evaluación Universitaria
- Evaluación Institucional: Las normas que regulan la creación y puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias en Argentina según su estatus jurídico: estatales (nacionales y provinciales) y privadas. El rol de la CONEAU. Los criterios en los que se fundamenta la evaluación de proyectos institucionales.
- Acreditación de carreras de grado: El Consejo Interuniversitario y la Evaluación de la Calidad de la Universidad Nacional de Salta.

El modelo de la CONEAU: aseguramiento y mejoramiento de la calidad. Las titulaciones: particularidades y análisis transversal. Las normas que regulan la acreditación de grado: los objetivos de la acreditación, la periodicidad, la evaluación por pares disciplinarios, las comisiones asesoras, el equipo técnico, los estándares y procedimientos, las consecuencias directas e indirectas de la acreditación.

#### IV. EXPERTOS INVITADOS

El Ciclo de Conversatorio contó con Directores de CONEAU y asesores del CIN.

411



# Universidad Nacional de Salta SECRETARIA ACADÉMICA COORDINACIÓN DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS

- Daniel Feldman: Asesor de la Comisión de Acreditación del CIN. Profesor de la UBA.
- Pablo Tovillas: Director de Evaluación Institucional CONEAU.
- Marcela Groppo: Directora de acreditaciones de carreras de CONEAU.

## V. CRONOGRAMA DE CONVERSATORIOS

Fecha	Tema	Especialista invitado	Moderador
12/11/2020	Evaluación de la calidad en el Sistema Universitario Argentino.	Daniel Feldman	Néstor Hugo Romero
19/11/2020	Evaluación institucional.	Pablo Tovillas	María Rosa Panza
26/11/2020	Evaluación y Acreditación en las carreras de grado y postgrado.	Marcela Groppo	Delicia Acosta

VI. CUPOS: Hasta 300 personas simultáneas en la plataforma Zoom, y en cada encuentro se habilitó un canal de Youtube, para acompañar la transmisión en vivo.

### VII. METODOLOGÍA

Los conversatorios se realizaron de forma virtual a través del sistema de videoconferencia Zoom. Los encuentros se planificaron de manera quincenal los días Jueves de 19:30 a 21:00 Hs. aproximadamente.

A lo largo del ciclo de conversatorios la administración técnica de las plataformas, estará a cargo del personal del rectorado.

Cada encuentro tendrá un moderador. Las participaciones tanto en Zoom como en el canal de Youtube, serán moderadas por docentes de la comisión organizadora, quienes agruparan las preguntas, dudas, sugerencias y comentarios y se las transmitirá en vivo al experto invitado.

A modo de facilitar la información socializada se diseñó y puso en funcionamiento un aula virtual (https://moodlerec.unsa.edu.ar/), para que los participantes accedan, tanto a los materiales como a la certificación.

gn

3



# VIII. ORGANIZADORES

Coordinación:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	DNI Nº
Cardozo	Nancy Gladys	24466232
Flores	Omar Gerardo	29320372

# Comisión de Acreditación de la Universidad:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	DNI Nº
Acosta	Delicia	14312864
Aparicio	Nancy Graciela	18020072
Copa	Beatriz Emilce	26898724
Echalar	Silvia Rocio	16734922
Gomez	Mary del Socorro	14670057
Herrera	María del Carmen	29496230
Hurtado Rosales	Liliana Susana	18628324
Laxi Wierna	David Marcelo	16887586
Martearena	María Rita	14304394
Panza	María Rosa	11944227
Parentis	Mónica Liliana	14488289
Quinteros	Ricardo Daniel	29075099
Rueda	Maria Alejandra	17940356
Salazar Acosta	Luisa Maria	30637871
Villagra	Celia Elizabeth	21315322

9 d /



# IX. CERTIFICACIÓN

Se emitirán certificados de "asistencia" a aquellas personas que registren "presentes" al menos en dos de los conversatorios, para ello se habilitará un formulario en Google Drive para tal fin (anexo).

Además, se emitirán certificaciones para los expertos invitados y la comisión organizadora del conversatorio.

En todos los casos, el soporte de los certificados será digital, y contendrán la firma digital Secretario Académico y la Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de esta universidad.

gh d

4



# FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA



gry A